

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 23 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye, significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
14631925S	COVID0860/20	Intento infructuoso de notificación
X8292739C	COVID1113/20	Intento infructuoso de notificación
44275389K	COVID1352/20	Intento infructuoso de notificación
20588535Q	COVID1427/20	Intento infructuoso de notificación
X6062653Z	COVID1576/20	Intento infructuoso de notificación
78114152B	COVID2461/20	Intento infructuoso de notificación
20100936V	COVID3518/20	Intento infructuoso de notificación
24046170S	COVID4588/20	Intento infructuoso de notificación
52524581X	COVID4589/20	Intento infructuoso de notificación
75573646Q	COVID4972/20	Intento infructuoso de notificación
X8752779Z	COVID5482/20	Intento infructuoso de notificación
49062926Q	COVID6731/20	Intento infructuoso de notificación
Y4239122Y	COVID6783/20	Intento infructuoso de notificación
Y2251065T	COVID6792/20	Intento infructuoso de notificación
76068993N	COVID7237/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 23 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187238